

RESOLUCIÓN N° 031 -2019-INVERMET-SGP

Lima, 26 MAR. 2019

VISTO:

El Memorándum N° 034-2019-INVERMET-OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Resolución de Crédito Suplementario N° 025-2019-INVERMET-SGP, el Memorándum N° 155-2019-INVERMET/GP de la Gerencia de proyectos y el Informe N° 044-2019-INVERMET-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 252-2018-INVERMET-SGP, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos – PIA 2019 de la Entidad, por la suma de S/ 220'244,487.00, el mismo que fue ampliado mediante un Crédito Suplementario aprobado con Resolución N° 025-2019-INVERMET-SGP, por la suma de S/ 15'000,000.00, correspondiente al Saldo de Balance del año 2018;

Que, mediante Resolución N° 009-2018-INVERMET-CD, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI correspondiente al Año Fiscal 2019;

Que, la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETES, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2010-EF/76.01, modificada por la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/76.01, establece en su numeral 13.2 del artículo 13 que las variaciones en las metas presupuestales deben ser aprobadas por Resolución del Titular de la entidad, a propuesta de la Oficina de Presupuesto, cuya copia será remitida a la DGPP en los 20 días de vencido el trimestre, conforme al artículo 16 de la citada Directiva;

Que, la Directiva N° 004-2017-INVERMET-SGP “Directiva para el Proceso de Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) del Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET”, aprobado por Resolución N° 052-2017-INVERMET-SGP, establece en el literal a) de su numeral 7.2.3, que la reformulación del Plan Operativo Institucional podrá darse, entre otros, en los casos de incorporación de nuevas actividades y/o proyectos debidamente sustentados por las Unidades Orgánicas y autorizados por el Comité Directivo o la Secretaría General Permanente; asimismo, el literal c) establece que corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto evaluar las sustentaciones presentadas por las dependencias y previa conformidad, remitirá a la Secretaría General Permanente para su aprobación;

Que, con el Memorándum N° 155-2019-INVERMET/GP, la Gerencia de Proyectos, solicita la inclusión en el Plan Operativo Institucional del ejercicio 2019 – POI 2019 de la Entidad, diversos proyectos de inversión pública: trece (13) estudios de pre inversión, tres (03) expedientes técnicos y dos (02) obras, provenientes del POI 2018, los mismos que no fueron ejecutados en dicho ejercicio;

Que, mediante el Memorándum N° 034-2019-INVERMET-OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto ha procedido a evaluar la sustentación presentada por la Gerencia de Proyectos, emitiendo opinión técnico presupuestal favorable, para la inclusión en el POI 2019 de la Entidad, de los proyectos de inversión pública solicitados por la Gerencia de Proyectos, señalando que los mismos provienen del POI 2018, que no fueron ejecutados en dicho ejercicio presupuestal, por lo que deben ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2019, los que se encontrarán distribuidos en las Fuentes de Financiamiento 02 Recursos Directamente Recaudados, Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados S/ 555,599.00 y Fuente de Financiamiento 04 Donaciones y Transferencias, Rubro 13 Donaciones y Transferencias S/ 2'447,436.00, a cargo de la Gerencia de Proyectos;

Que, en consecuencia resulta necesario emitir el acto de administración que autorice la modificación del POI 2019, incorporando los Proyectos de Inversión Pública señalados en el tercer considerando, a cargo de la Gerencia de Proyectos, conforme a lo recomendado por la Oficina de Planificación y Presupuesto;

Con el visado de la Oficina de Planificación y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas en los artículos 19 y 22 del Reglamento de Organización y Funciones del INVERMET, aprobado por Resolución N° 009-2011-CD;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el Plan Operativo Institucional del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET para el año 2019, autorizando la inclusión de diversos proyectos de inversión pública consistentes en: trece (13) Estudios de Pre Inversión, tres (03) Expedientes técnicos y dos (02) Obras, reprogramados del POI 2018, de acuerdo con el detalle que corre anexo y forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET, es responsable de efectuar el registro de la modificación autorizada en el Plan Operativo Institucional para el año 2019, debiendo comunicar a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del plazo legal.

Artículo Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución, en el portal web institucional www.invermet.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

ALVARO DÍAZ REDREGAL
Secretario General Permanente

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 031 -2019-INVERMET-SGP

Estudios de Pre Inversión

Proyectos		Monto	FF09	FF 13
1	Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en Las Zonas de Riesgo del AA.HH. 10 de enero del Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima - Lima.	9,700	0	9,700
2	Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas Internas del Cuadrante Av. Argentina, Av. Alfonso Ugarte, Jr. Enrique Meiggs y Jr. García Villón, Cercado de Lima, Provincia de Lima - Lima.	6,350	0	6,350
3	Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Areas Verdes de la Casa Vecinal N° 03.	23,800	0	23,800
4	Mitigación del Impacto Medio-ambiental Generados por los Vehículos de Transporte de Taxi de Lima Metropolitana.	512,155	0	512,155
5	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial e Intersección en la Av. Enrique Meiggs.	36,000	0	36,000
6	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI, en el Distrito de Ancón, Provincia de Lima - Lima.	6,500	0	6,500
7	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tahuantinsuyo, en el Distrito de Independencia, Provincia de Lima - Lima.	9,500	0	9,500
8	Veredas Zona Vecinal 4 Cercado de Lima.	31,500	0	31,500
9	Veredas Zona Vecinal 2 Cercado de Lima.	31,500	0	31,500
10	Veredas Zona Vecinal 5 Cercado de Lima.	31,500	0	31,500
11	Veredas Zona Vecinal 3 Cercado de Lima.	31,500	0	31,500
12	Veredas Zona Vecinal 1 Cercado de Lima.	31,500	0	31,500
13	Veredas Zona Vecinal 6 Cercado de Lima.	31,500	0	31,500
		S/ 793,005	0	793,005

Expedientes Técnicos

Proyecto		Monto	FF09	FF 13
1	2389319 REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS EN EL JR. CONTUMAZÁ, JR. APURIMAC, JR. CARABAYA, JR. ANCASH, PASAJE HERNÁN VELARDE, PASAJE DEL JR. CONTUMAZA, PASAJE DEL JR. QUILCA Y PASAJE JOSÉ OLAYA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. Expediente Técnico	52,587	52,587	0
2	2390250 REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS EN EL PARQUE BÉLGICA, PLAZA FRANCIA, PLAZA BOLOGNESI, PLAZA 02 DE MAYO Y PLAZA MARISCAL CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA. Expediente Técnico	78,301	78,301	0
3	2390299 REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS EN LA PLAZA SAN MARTÍN, PLAZA LA DEMOCRACIA Y PLAZA CASTAÑETA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.F2 Expediente Técnico	223,217	0	223,217
		S/ 354,105	130,888	223,217

Obras

Proyecto		Monto	FF09	FF 13
1	2377251 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE DEL MERCADO MINORISTA N° 01, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA. Obra	55,748	0	55,748
2	2432124 REPARACIÓN DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL (LA) PUENTE DEL EJÉRCITO (CAUCE DEL RÍO RÍMAC) EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA. Obra Supervisión de Obra Gastos de Gestión	1,800,177 1,566,609 140,531 93,037	424,711 191,143 140,531 93,037	1,375,466 1,375,466 0 0
		S/ 1,855,925	424,711	1,431,214
Total Incorporación S/		3,003,035	555,599	2,447,436



Programación de Estudios de Pre Inversión para el Plan Operativo Institucional 2019 de INVERMET

N°	Descripción	COSTO (\$/)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN															
1	Mejoramiento de Taludes y Vías de Acceso Peatonal en Las Zonas de Riesgo del AA-IH. 10 de enero del Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia de Lima - Lima.	9,700.00						9,700.00							9,700.00
2	Mejoramiento y Rehabilitación de Pistas y Veredas Internas del Cuadrante Av. Argentina, Av. Alfonso Ugarte, Jr. Enrique Meiggs y Jr. García Villón, Cercado de Lima, Provincia de Lima - Lima.	6,350.00					6,350.00								6,350.00
3	Mejoramiento, Recuperación y Equipamiento de los Parques y Areas Verdes de la Casa Vecinal N° 03.	23,800.00							23,800.00						23,800.00
4	Mitigación del Impacto Medio-ambiental Generados por los Vehículos de Transporte de Taxi de Lima Metropolitana.	512,155.00								512,155.00					512,155.00
5	Mejoramiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial e Intersección en la Av. Enrique Meiggs.	36,000.00							36,000.00						36,000.00
6	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI, en el Distrito de Ancón, Provincia de Lima - Lima.	6,500.00								6,500.00					6,500.00
7	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Módulo Siglo XXI Tahuantinsuyo, en el Distrito de Independencia, Provincia de Lima - Lima.	9,500.00								9,500.00					9,500.00
8	Veredas Zona Vecinal 4 Cercado de Lima.	31,500.00													31,500.00
9	Veredas Zona Vecinal 2 Cercado de Lima.	31,500.00													31,500.00
10	Veredas Zona Vecinal 5 Cercado de Lima.	31,500.00				31,500.00									31,500.00
11	Veredas Zona Vecinal 3 Cercado de Lima.	31,500.00				31,500.00									31,500.00
12	Veredas Zona Vecinal 1 Cercado de Lima.	31,500.00						31,500.00							31,500.00
13	Veredas Zona Vecinal 6 Cercado de Lima.	31,500.00			31,500.00										31,500.00
Total \$/		793,005.00	0.00	0.00	31,500.00	63,000.00	69,350.00	41,200.00	59,800.00	528,155.00	0.00	0.00	0.00	0.00	793,005.00



Programación de Expedientes Técnicos para el Plan Operativo Institucional 2019 de INVERMET

N°	Descripción	COSTO (\$/.)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EXPEDIENTES TÉCNICOS															
1	2889319 REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS EN EL J.R. CONTUMAZA, JR. APURIMAC, JR. CARABAYA, JR. ANCASH, PASAJE HERNÁN VELARDE, PASAJE DEL J.R. CONTUMAZA, PASAJE DEL J.R. QUILCA Y PASAJE JOSÉ OLAYA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA.	52,587.00			52,587.00										52,587.00
2	2390250 REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS EN EL PARQUE BELGICA, PLAZA FRANCIA, PLAZA BOLOGNESI, PLAZA 02 DE MAYO Y PLAZA MARISSAL CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA	78,301.00				78,301.00									78,301.00
3	2390289 REMODELACIÓN DE ILUMINACIÓN DE ÁREAS EN LA PLAZA SAN MARTIN, PLAZA LA DEMOCRACIA Y PLAZA CASTAÑETA EN LA LOCALIDAD DE LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.	223,217.00					223,217.00								223,217.00
	Total \$/	354,105.00	0.00	0.00	52,587.00	78,301.00	223,217.00	0.00	354,105.00						



Programación de Obras para el Plan Operativo Institucional 2019 de INVERMET

N°	Descripción	Saldo	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	2377251 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE DEL MERCADO MINORISTA N° 01, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA.	55,748.00				55,748.00									55,748.00
2	2432124 REPARACIÓN DE PUENTE DE CARRETERA; EN EL (LA) PUENTE DEL EJÉRCITO (CAUCE DEL RÍO RIMAC) EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA.	1,800,177.00				1,800,177.00									1,800,177.00
	Total S/	1,855,925.00	0.00	0.00	0.00	1,855,925.00	0.00	1,855,925.00							

